

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA MÁS ACTIVISTAS QUE TRABAJAN EN FAVOR DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

El 11 de octubre, la Coordinación Nacional de Desplazados –grupo que trabaja con personas desplazadas por el conflicto armado– recibió una amenaza de muerte del grupo paramilitar Ejército Anti Restitución de Tierras, en la que se mencionaba a varias personas y organizaciones que defienden los derechos humanos. El 2 de octubre se había enviado una amenaza de muerte similar.

El 11 de octubre se envió a la Coordinación Nacional de Desplazados (CND) una amenaza por correo electrónico, dirigida también a **Alfonso Castillo**, de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS). Las dos organizaciones son miembros de MOVICE. El mensaje fue enviado por el Ejército Anti Restitución de Tierras, y citaba a varias personas y organizaciones, algunas de las cuales ya habían sido mencionadas en una amenaza de muerte anterior enviada el 2 de octubre. Muchas de las organizaciones citadas son miembros de MOVICE.

Menos de 10 días después de las últimas amenazas de muerte enviadas por correo electrónico, se recibió un nuevo mensaje electrónico del grupo paramilitar Ejército Anti Restitución de Tierras que contenía nuevas amenazas de muerte. En él se acusaba a numerosas personas y ONG de ser colaboradoras de la guerrilla, y se decía que estaban “orientando a las víctimas y a personas desplazada [sic] para demandar al estado colombiano por las tierras desplazadas”. El mensaje continuaba: “ya nos dieron todas las direcciones de las oficinas, de sus residencias y los sitios que frecuentan a diario ya nos vamos por las siguientes organizaciones y personas”. Además, decía que había regiones en las que el grupo paramilitar ejercía el control, pero no especificaba de qué regiones se trataba.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Alfonso Castillo y de las demás personas y ONG citadas en el mensaje de correo electrónico (véase página siguiente) e instando a las autoridades a protegerlas, de estricta conformidad con los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, establecida en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para desmantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de Nariño,
Carrera 8 No.7–26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631 (insistan)

Señor Fernando Carrillo
Ministro del Interior
Carrera 8 No 7–83
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 283 9876 (insistan)

Y copia a:
MOVICE
Carrera 5 No. 16–14
Oficina 807,
Bogotá, Colombia

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la primera actualización de AU 299/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/039/2012/es>.



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA MÁS ACTIVISTAS QUE TRABAJAN EN FAVOR DE LA RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el transcurso del prolongado conflicto armado de Colombia, millones de hectáreas de tierra han sido arrebatadas indebidamente, a menudo con violencia, a sus dueños legítimos, especialmente pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y campesinas. Las diversas partes en el conflicto –en un bando, los paramilitares y las fuerzas de seguridad, que frecuentemente actúan juntos o en connivencia, y en el otro, los grupos guerrilleros– han expulsado de sus hogares a más de cinco millones de personas.

Los dirigentes de las comunidades desplazadas y los que piden la devolución de las tierras robadas han sido víctimas de homicidios y amenazas, especialmente desde que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se aprobó en junio de 2011 y entró en vigor a principios de 2012. Esta ley reconoce la existencia de un conflicto armado en el país, y los derechos de sus víctimas. Además, prevé una reparación para muchos de los supervivientes de abusos contra los derechos humanos, incluidos los perpetrados por agentes del Estado. Sin embargo, priva a muchas otras víctimas del conflicto de la posibilidad de presentar reclamaciones de reparación, y hace que importantes extensiones de tierras robadas puedan no ser devueltas a sus legítimos dueños. De igual modo, los defensores y defensoras de los derechos humanos –entre ellos los miembros de MOVICE– que hacen campaña por la justicia en casos de violaciones de derechos humanos han sufrido frecuentes amenazas de muerte de paramilitares que actúan en diferentes partes del país.

Desde febrero de 2012 se ha informado en distintas partes de Colombia sobre la presencia de fuerzas paramilitares que se denominan a sí mismas “ejércitos antirrestitución”. Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las constantes amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos y contra otros grupos vulnerables en distintas partes del país, está claro que siguen actuando.

Nombre: Miembros de AFUSODO, MOVICE, CND, ANDAS, Corporación Nuevo Arco Iris, Fundación para el Desarrollo y la Paz (FUNDEPAZ), Marcha Patriótica, Colectivo Mujeres al Derecho, Fundación Infancia Feliz (FIF), Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP), Corporación Jurídica Yira Castro, Corporación Jurídica Humanidad Vigente, Polo Democrático (hombres y mujeres)
Misael Delgado Rada (hombre) y miembros de su familia (hombres y mujeres),
Rosario Montoya Hoyos, Sandra Manjares, Piedad Córdoba, Ruby Castaño, Rosario Aguilar, Miryam Clemencia Ruiz Molina, Hermana Alba Estela (mujeres)
Alfonso Castillo, Iván Cepeda, Rigoberto Jiménez, Alfonso Caicedo, Hipólito Rentería, Fredy Guerrero, Felipe Flor (hombres)
Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 299/12 Índice: AMR 23/041/2012 Fecha de emisión: 19 de octubre de 2012

